

Licencia Creative Commons (CC BY-NC 4.0)
Observatorios

DOI: <https://doi.org/10.25009/uvs.vi18.3045>

**Niveles de alteración del patrimonio arquitectónico moderno:
Los inmuebles de 1940 a 1970 en el
Centro Histórico de Veracruz, México**

*Alteration Levels of Modern Architectural Heritage:
Buildings from 1940 to 1970 in the Historic Center of
Veracruz, Mexico, Mexico*

Marco Montiel-Zacarías ^a

Recibido: 5 de agosto de 2024.

Aceptado: 7 de octubre de 2024.

^a Observatorio Universitario Metropolitano de Veracruz (OUMV), Universidad Veracruzana. Xalapa, México.
Contacto: mmontiel@uv.mx | ORCID: [0000-0002-3000-274X](https://orcid.org/0000-0002-3000-274X) *Autor para correspondencia.

Cómo citar:

Montiel-Zacarías, M. (2024). Niveles de alteración del patrimonio arquitectónico moderno: Los inmuebles de 1940 a 1970 en el Centro Histórico de Veracruz, México. *UVserva*, (18), 118-130. <https://doi.org/10.25009/uvs.vi18.3045>

Resumen: El artículo se centra en la protección de la arquitectura moderna de Veracruz, México, producida entre 1940 y 1970, y la necesidad de preservar sus valores arquitectónicos. A pesar de la protección oficial de ciertos monumentos artísticos, muchos edificios modernos a nivel nacional que no presentan valores artísticos excepcionales no están catalogados ni protegidos. Estos edificios, a menudo han sufrido alteraciones sin atender criterios de conservación. A través de una metodología cuantitativa de indicadores, el artículo ofrece información original sobre el nivel de alteración de las fachadas de inmuebles modernos y plantea el desafío de cómo integrar estos ejemplos de arquitectura moderna en los criterios de resguardo nacional. El objetivo del texto es valorar los niveles de alteración de la arquitectura moderna en el Centro Histórico de Veracruz y ofrecer alternativas para su valoración, protección y conservación.

Palabras clave: Valores arquitectónicos; movimiento moderno; conservación de inmuebles; alteración del patrimonio del siglo XX; arquitectura moderna en riesgo.

Abstract: *This article focuses on the protection of modern architecture in Veracruz, Mexico, emphasizing the need to preserve its architectural values. Despite official protection for certain artistic monuments, many modern buildings across the country, which do not exhibit exceptional artistic value, remain unlisted and unprotected. As a result, these buildings have often undergone alterations without adhering to conservation standards. Using a quantitative methodology based on indicators, the article provides original data on the level of alterations to the facades of modern buildings and addresses the challenge of how to incorporate these examples of modern architecture into national protection criteria. The aim is to evaluate the levels of alteration of modern architecture in the Historic Center of Veracruz and propose alternatives for its assessment, protection, and conservation*

Keywords: *Architectural Values; Modern Movement; Conservation; Alterations; Heritage at Risk.*

Introducción

La zona de monumentos históricos de la ciudad de Veracruz que fue decretada por orden presidencial en 2004 protege, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, inmuebles históricos del siglo XVII, XVIII y XIX, además de monumentos artísticos de los primeros años del siglo XX en la delimitación territorial del Centro Histórico de Veracruz. Todos ellos bajo salvaguarda federal a cargo del INAH. En este espacio conviven también edificios construidos en décadas posteriores y pertenecientes a estilos y corrientes arquitectónicas como el Art Decó, el Neocolonial, el Funcionalismo e incluso de la etapa de la Posmodernidad. Inmuebles que en repetidos casos ejemplifican la reinterpretación de las tendencias hegemónicas en el contexto local. La mayoría de estos inmuebles, al no ser monumentos relevantes, no están catalogados oficialmente ni mucho menos poseen declaratoria de protección

oficial por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL); quien está a cargo de salvaguardar la arquitectura artística y moderna sobresaliente del siglo xx.

Recordemos que es hasta 1972 que se crea la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y a partir de esta fecha se empiezan a regular los centros históricos a través de los reglamentos de construcción. En el caso de la ciudad de Veracruz, el primer reglamento es de 2007.

El estado de conservación de esta arquitectura moderna en muchos de los casos es el menos favorable, pues las intervenciones que ha sufrido a través del tiempo han sido sin criterios de conservación, alterando y mutilando por desconocimiento, las soluciones formales de edificios que podrían llegar a considerarse patrimonio moderno.

Uno de los problemas centrales que se abordan en este artículo es cómo integrar ejemplos de arquitectura moderna con valores arquitectónicos y socioculturales locales, a los criterios de resguardo nacional por parte del INBAL, que protege el valor artístico excepcional otorgado únicamente a un grupo reducido de obras cumbre de la modernidad en México, la gran mayoría ubicados en Ciudad de México.

Y es entendible en este sentido, que no es posible preservar todo aquello que no se conoce. La arquitectura moderna, de 1940 a 1970, en ciudades de provincia como Veracruz constituyen un patrimonio edificado desconocido para la mayoría de la población. En varias ocasiones, los mismos propietarios de inmuebles modernos desconocen los valores arquitectónicos que sus propiedades expresan, realizando cambios en las fachadas, muchas veces sin un criterio técnico, que no conllevan una propuesta arquitectónica basada en el conocimiento, análisis e interpretación de los valores de la preexistencia; prefiriendo modificar y sustituir antes que restaurar.

Por tanto, el presente artículo busca ofrecer, como primer objetivo de conocimiento, realizar una valoración de los niveles de alteración de la arquitectura moderna en el Centro Histórico de Veracruz, mediante una propuesta operativa que ofrezca alternativas de valoración de los inmuebles estudiados. Se ofrece el estudio y análisis de las alteraciones que han sufrido exclusivamente las fachadas de los inmuebles, para dirigir el interés a la noción de paisaje urbano histórico que en un sentido arquitectónico constituye la convivencia de fachadas históricas, artísticas, modernas y contemporáneas. Bajo este panorama es de interés conocer cuál es el nivel de alteración que guardan los inmuebles modernos ubicados en el centro histórico de Veracruz y qué valores arquitectónicos tienen, factibles de entenderse como patrimonio arquitectónico moderno de Veracruz.

1. Panorama actual del estudio de la conservación del patrimonio moderno

La problemática de la conservación del patrimonio moderno en los centros históricos de México es un tema que varios autores han tratado en los últimos años, desde la idea de la arquitectura moderna como un bien no renovable y frágil, como la necesidad de concebir y aplicar criterios de revaloración dinámica al concepto de patrimonio, más

allá de las clásicas posturas extremas de ultra conservacionismo colonial que cae en la *disneylandización*¹ de los centros históricos o, por el contrario, la tabula rasa de la modernidad que niega radicalmente el pasado y corta cualquier vínculo con la historia del lugar.

En el contexto nacional, la situación legal de la protección de la arquitectura moderna y los criterios para su valoración y catalogación han sido tratados por autores como la arquitecta e investigadora Gabriela Lee (2018) quien señala que además de la importancia de incorporar no sólo criterios estéticos sino también criterios socio-culturales en la conformación de catálogos “es necesario también integrar una valoración del estado actual de estos bienes culturales, pues su envejecimiento, debido a las tecnologías y materiales empleados en su construcción, y la acelerada obsolescencia de sus infraestructuras a menudo los condena a la demolición” (p.37).

El estudio de la arquitectura del siglo xx y específicamente en la ciudad de Veracruz, es un tema abordado no de manera abundante por investigadores e historiadores. Existen algunas publicaciones de divulgación como el libro “100 obras en Veracruz-Boca del Río: imágenes de un siglo de historia construida”, editado en 2003 por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Un primer referente documental gracias a su gran recopilación visual.

Por otro lado, el autor que se ha encargado de esbozar un panorama más amplio y general, a través de varias publicaciones sobre la arquitectura que durante los años 40 al 60 interpretó y contextualizó el Movimiento Moderno en Veracruz, es el profesor e investigador veracruzano, Fernando N. Winfield Reyes. En 2012, la también arquitecta e investigadora veracruzana, Iliana Miranda Zacarías, realizó el proyecto Guía de Arquitectura de Veracruz. Sin embargo, estos referentes más allá de mostrar las cualidades y valores modernos más destacables, no realizan análisis específicos o valoraciones cuantitativas del estado de conservación de esta arquitectura, pues sus objetivos son más generales.

La alteración de la arquitectura moderna es un tema que Carlos Caballero (2018), catedrático universitario y arquitecto veracruzano, aborda al mostrar las modificaciones al patrimonio arquitectónico moderno de Veracruz en ciudades como Xalapa, Orizaba y Veracruz, donde reseña casos paradigmáticos de un proceso de destrucción de la modernidad mediante la creación de falsos históricos como el caso del Cine de la Reforma, un inmueble de estilo *Art Dec* proyectado por Carlos Obregón Santacilia mutado en un posmoderno *neohistoricista*.

Como resultado de esta intervención –de muy discutible orgullo– contamos ahora con una obra “posmoderna”, tendencia que, más allá de algunos postulados válidos sobre la significación de la arquitectura, en los hechos –en la mayoría de los casos– su pretendido rescate de la historia generó un nuevo eclecticismo frívolo, vacío y, paradójicamente, de poco o nulo significado (p. 348).

¹ A pesar de que el término aparece originalmente en inglés como *disneyization*, introducido por la socióloga Sharon Sukin en *The Cultures of cities*, en 1996, algunos autores en el mundo hispanoparlante suelen traducirlo como *disneyficación*; sin embargo, se suele publicar también como *disneylandización*.

Sobre estos procesos de transformación y mutación de las arquitecturas que conviven en el centro histórico de Veracruz que conforman un paisaje histórico urbano, también se ha manifestado que en esta ciudad:

[...] las modernidades son efímeras, pues llegadas al siglo XXI, bajo la visión conservacionista de la imagen histórica, son mutiladas y transgredidas, retirando todo vestigio de modernidad, intentando regresar a una falsa imagen histórica que nunca tuvieron y que no corresponde a movimiento estilístico alguno (Montiel, 2022, p. 34).

Respecto al problema sobre cómo valorar la modernidad en México, el reconocido investigador mexicano, Iván San Martín (2009) señaló que: “si se desconocen los criterios de valoración adecuados para el patrimonio arquitectónico de la primera mitad del siglo XX, ¿cómo se puede convencer a los propietarios su preservación?” (p. 19). Para ello, propone cinco lineamientos axiológicos de evaluación en una obra moderna con carácter patrimonial: las cualidades de los espacios originales, el papel de los elementos estructurales en el diseño arquitectónico de la obra, la calidad de intervención de la obra en el escenario urbano, la manera en que la obra logra responder a las condiciones naturales y, por último, su morfología. (San Martín, 2019, p. 19-21).

2. Situación del estudio

El problema central planteado en este artículo es el desconocimiento del estado de conservación de los edificios modernos en el Centro Histórico de Veracruz y los posibles niveles de alteración y pérdida de sus valores arquitectónicos provocados por intervenciones sin criterios de conservación de las fachadas originales que ponen en riesgo la existencia de un patrimonio arquitectónico moderno.

En este sentido, si se realiza un registro de inmuebles modernos que difunda los valores de la arquitectura moderna local y su nivel de alteración, entonces se podría coadyuvar a su revaloración para una gestión de su salvaguarda y protección.

Al conocer el nivel de alteración de los inmuebles, mediante una escala valorativa, se ofrecen datos cuantitativos que permitan entender la escala y proporción de las alteraciones presentes en las fachadas. Esta información permitiría tomar decisiones más informadas del tipo de acciones que podrían tomarse con el objetivo de salvaguardar e incluso, restaurar las fachadas, para permitir que los edificios puedan expresar los valores que en un momento histórico de la ciudad ejemplificaron la modernidad veracruzana.

3. Metodología

Para llegar a la integración de resultados se requirió de un método de medición que permitiera identificar distintos tipos de alteraciones, para lo cual se diseñó una escala valorativa tipo Likert aplicada a los inmuebles catalogados en la base de datos del

Proyecto Permanente de Registro del Patrimonio Moderno de Veracruz (Observatorio Universitario Metropolitano de Veracruz, 2022), donde hay identificados tres niveles de alteración (sin alteración, alteraciones menores y alteraciones mayores) que permiten identificar el estado actual de sus valores arquitectónicos morfológicos, ambientales y sociales. Cabe señalar que para el registro de los inmuebles se ocupó como referente una ficha de registro del DOCOMOMO.

En un segundo momento, una vez aplicada la escala valorativa a los inmuebles del registro, se cuantificaron los inmuebles identificados en cada uno de los niveles de alteración para conformar un indicador de alteración de los inmuebles entendidos como patrimonio arquitectónico moderno y con ello aportar datos nuevos a partir de una lectura cuantitativa de la realidad.

4. Argumentación y desarrollo

Durante el año 2021 se desarrolló en el Observatorio Universitario Metropolitano de Veracruz, de la Universidad Veracruzana, un trabajo de campo que tuvo por objetivo generar un registro de los edificios modernos existentes en el Centro Histórico de Veracruz. En una primera etapa se registraron 36 edificios sobre la Avenida Independencia donde se identificaron ciertas tipologías y elementos formales constantes en las fachadas. Una vez identificados, estos inmuebles se buscaron en un catálogo realizado por la extinta Dirección del Centro Histórico de Veracruz, en el año 2012 a cargo de la Arq. Alicia de Lourdes Vargas López. El análisis de esta información junto con la búsqueda de fotografías históricas permitió identificar cambios significativos en las fachadas de varios de los inmuebles identificados².

A la fecha, este trabajo de campo ha registrado 115 edificios modernos ubicados en las calles del Centro Histórico de Veracruz. Se trata de una primera muestra de edificios que muestran ciertas características de un repertorio de elementos formales empleados durante los años 1940 a 1970 y que han sido alterados, mutilados o eliminados de las fachadas originales.

Sin embargo, más allá de identificar y clasificar los arquetipos modernos interpretados en las fachadas, no existe valoración alguna ni conocimiento sobre el nivel de alteración que existe a la fecha, de las fachadas de estos inmuebles modernos. Ante esta situación, la escala valorativa de los diversos grados de intervención sobre las fachadas que se ha diseñado para este caso se propone bajo el cumplimiento de los siguientes casos.

4.1. Sin alteración

La fachada del edificio presenta cambios o modificaciones mínimas como colores en aplanados, sustitución de herrerías o carpinterías, de puertas, de acabados en general, que mantienen los materiales, las proporciones y diseños de éstos y que permiten leer la originalidad del diseño de la fachada. Un ejemplo es el edificio Virginia (1949) de la

² Los resultados de esta primera etapa de investigación fueron publicados por Montiel, M. (2022).

Figura 1, el cual mantiene todos sus rasgos distintivos en acabados y configuración formal. Con el tiempo se han incorporado compresores de AC sobre la marquesina de la planta baja.

Figura 1

Edificio Virginia (1949), sin alteraciones



Nota: [Izq.] Edificio Virginia visto desde el parque Zamora. ca. 1950, recuperado de: <https://www.mexicoenfotos.com/antiguas/veracruz/veracruz/parque-zamora-MX14198202450285>. [Der.] Edificio Virginia visto desde la Avenida Independencia. 2023. Fotografía: Marco Montiel Zacarías.

4.2. Alteraciones menores

La fachada del edificio presenta cambios de diseño y material en herrerías o carpinterías de los vanos o barandales, eliminación o agregado de elementos ornamentales menores, pero que respeta en gran medida la materialidad de la fachada y las proporciones originales de los vanos y la altura del inmueble; donde aún es posible leer la fachada original a pesar de las intervenciones.

Un ejemplo es el edificio Pazos (ca. 1940) de la **Figura 2**, el cual ha sufrido la sustitución de carpintería original por cancelería de aluminio, haciendo herméticas las ventanas y por otro lado, se ha incorporado un nivel más, tratando de mantener la misma estética original, generando una imagen homogénea que no afecta mayormente en su interpretación.

Figura 2
 Edificio Pazos (ca. 1940), con alteraciones menores



Nota: [Izq.] Edificio Pazos visto desde el parque Zamora. ca.1950. recuperado de <https://tinyurl.com/2v2hjdhn>. [Der.] Edificio Edificio Pazos visto desde la Avenida Independencia. 2024. Fotografía: Marco Montiel Zacarías.

4.3. Alteraciones mayores

La fachada del edificio presenta cambios drásticos como cancelación o apertura de vanos, cambios en sus proporciones, aumento o eliminación de niveles, eliminación o agregado de elementos especiales como balcones, faldones, aleros. Eliminación o agregado de recubrimientos, cambio mayor de la materialidad de la fachada y eliminación de dispositivos de control solar originales como celosías, doble fachadas, parasoles. El estado actual de la fachada impide leer con franqueza la originalidad del diseño y sus elementos. Un ejemplo de una alteración mayor sobre una fachada es el de la **Figura 3**. En este caso la fachada ha sido mutilada por completo, eliminando los balcones y la cancelería del paño de fachada, incorporando ahora antepechos y vanos con cancelería de aluminio. En el primer nivel se ha instalado elementos escenográficos en forma de ventanas que pretenden ser históricas. Los rasgos de modernidad del edificio están prácticamente perdidos.

Es necesario precisar que los motivos por los que los inmuebles han sido modificados pueden corresponder a diversas situaciones. Por un lado, dadas las condiciones ambientales de la ciudad de Veracruz, el mantenimiento necesario a edificios, sus aplanados, carpinterías, herrerías, es prácticamente permanente pues debido a las altas temperaturas, los vientos, el salitre y la humedad, éstos suelen deteriorarse rápidamente y desprenderse; por lo que resulta altamente costoso mantener un programa permanente de mantenimiento. Muchas veces los trabajos suelen ser reparaciones antes que preventivos o, en su caso, retirados antes del colapso seguro.

Figura 3

Edificio sobre Avenida Independencia (ca. 1965), con alteraciones mayores



[Izq.] Edificio sobre Av. Independencia. (ca. 1990), Dirección de Centro Histórico, H. Ayto. de Veracruz. [Der.] Edificio sobre Av. Independencia. 2021. Fotografía: Marco Montiel Zacarías.

La necesidad de reparaciones austeras que no remplazan elementos perdidos o, intervenciones deliberadas con la intención de transformar o eliminar los rasgos formales originales en fachadas, ya sea por decisión particular o de operaciones políticas gubernamentales, bajo la idea de que los centros históricos mejoran su imagen urbana, si todas las fachadas aparentan una homogénea y forzada estética de antigüedad.

5. Resultados

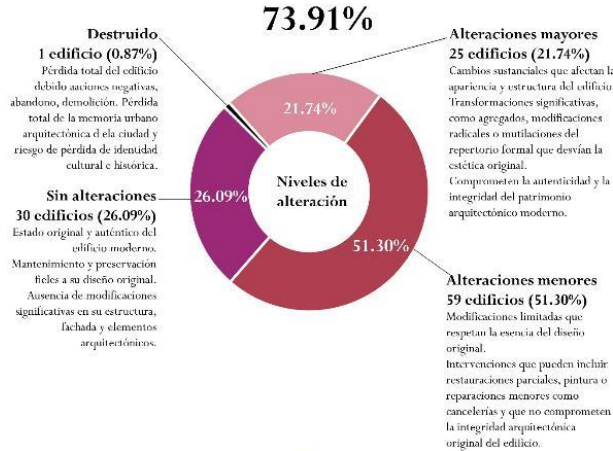
Con los datos de la evaluación realizada se conformó un Indicador de alteración del patrimonio moderno. Este indicador de alteración se integra mediante un porcentaje definido como el resultado de dividir el total de inmuebles evaluados entre la sumatoria de inmuebles con alteraciones menos, alteraciones mayores y pérdidas.

A su vez, se integra también el porcentaje de cada nivel de alteración y pérdida, realizando la operación de dividir el total de inmuebles evaluados entre la sumatoria de inmuebles evaluados en cada uno de los niveles de alteración o pérdida.

De esta forma se obtuvo que de la muestra de 115 inmuebles modernos en el Centro Histórico de Veracruz 85 de ellos presentan algún nivel de alteración en su fachada, lo que representa un 73.91 % de edificios con fachadas alteradas y, por otro lado, que treinta edificios no presentan alteraciones significativas, conservando su

fachada original, lo que representa el 26.09 % restante del total de edificios evaluados (ver **Figura 4**). Edificios registrados: 115.

Figura 4
Nivel de alteración del patrimonio moderno en el Centro Histórico de Veracruz



Elaboración propia, 2024

Tabla 1
Estudio de alteraciones en los edificios registrados

Estudio de alteraciones		
Nivel de alteración	Número de edificios	Porcentaje
Sin alteraciones	30	26.1 %
Con alteraciones menores	59	51.30 %
Con alteraciones mayores	25	21.74 %
Perdidos por completo	1	0.87 %
Total	115	100 %

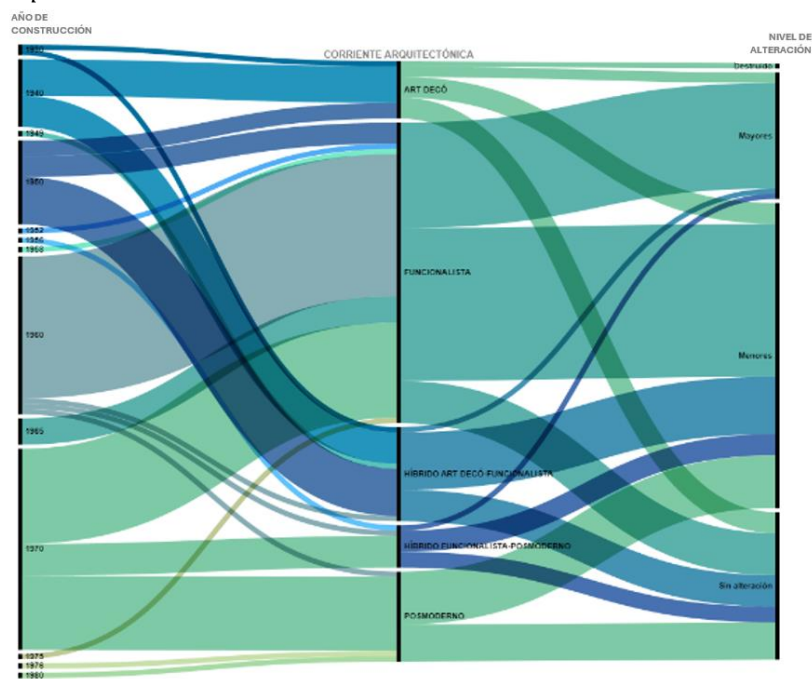
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2
Estudio de alteraciones en edificios funcionalistas del total edificios registrados.

Estudio de alteraciones en edificios funcionalistas (57 de 115)		
Nivel de alteración	Número de edificios	Porcentaje
Sin alteraciones	8	14.03 %
Con alteraciones menores	29	50.87 %
Con alteraciones mayores	20	35.08 %
Perdidos por completo	0	0.00 %
Total	57	100%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 5
Niveles de alteración del Patrimonio arquitectónico moderno en el Centro Histórico de Veracruz. Correlacionado por año de construcción y corriente arquitectónica



Fuente: Elaboración propia.

Como los datos demuestran (**Figura 5**), casi un 75 % de los inmuebles modernos presentan alteraciones y entre ellos, la arquitectura más alterada es la funcionalista, hecho que condiciona altamente la conservación de esta arquitectura, su legado y su memoria, a la vez que aumenta las posibilidades de perder la integridad del paisaje histórico urbano del Centro Histórico de Veracruz. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de revisar las políticas nacionales de protección de la arquitectura moderna de carácter no monumental, que carece de reconocimiento federal por no poseer valores artísticos extraordinarios.

Sin embargo, el hecho de que la mayoría de los casos que presentan alteraciones sean de nivel menor, ofrece posibilidades a la intención de rescatar y conservar la gran mayoría de las fachadas que no han sido severamente mutiladas o destruidas.

Dentro de las condiciones que dificultan la protección y capacidad de gestión de inmuebles bajo la noción de patrimonio arquitectónico del movimiento moderno, son a nuestro parecer, dos aspectos por considerar; la protección federal y el régimen de propiedad. Mientras que los edificios históricos están claramente protegidos federalmente, los artísticos y modernos no tienen una protección federal explícita y aplicable. La mayoría de los edificios históricos son de propiedad estatal, lo cual facilita su protección, conservación y reconversión en equipamiento público mediante apoyos financieros públicos y a partir de proyectos realizados por técnicos especialistas.

Por el otro lado, los inmuebles modernos son en su gran mayoría propiedad privada, de usos mixtos comerciales y habitacionales, que no cuentan con incentivos

federales para su conservación y en el mejor de los casos al querer ser intervenidos para que sigan ofreciendo soluciones a las nuevas necesidades espaciales, no cuentan con proyectos realizados por especialistas que pudieran proponer soluciones que conserven los valores esenciales de su modernidad.

6. Qué gestionar del patrimonio moderno

A partir de este contexto en el que se da cuenta del estado de conservación y una valoración medible del nivel de alteración de la arquitectura moderna en el Centro Histórico de Veracruz, se extraen de aquí algunas propuestas para gestionar la protección y conservación del patrimonio arquitectónico moderno.

En primera instancia, el reconocimiento de la existencia de un patrimonio moderno, lo cual abona a la idea de que no es posible medir y proteger el patrimonio como uno solo, sino que existen varios patrimonios; como un repertorio arquitectónico heterogéneo que ha hecho ciudad y que requiere ser valorado desde sus diferencias, cada patrimonio ha abonado una idea de centro histórico y desde la complejidad de esta lectura, se entiende la multiplicidad de valores como una característica a conservar.

En segundo que, para ser valorado, requiere ser conocido y estudiado, para lo cual es necesario conocer su estado de conservación y sus niveles de alteración. Acciones como inventariar, registrar, catalogar, estudiar, evaluar y difundir los valores de la arquitectura moderna, son acciones indirectas positivas sobre un conjunto de obras que se reconocen como un patrimonio cultural colectivo y sobre lo cual, se ofrecen ya resultados. Estas acciones deben ser permanentes desde la academia y dirigidas a la sociedad en general, con la intención de que los propietarios conozcan el valor cultural de sus propiedades.

En tercer lugar, la necesidad de realizar una guía específica de intervenciones sobre la arquitectura moderna y su inclusión dentro de los reglamentos de construcción municipales y los de los centros históricos. Esta guía deberá permitir, desde una perspectiva de complejidad de los patrimonios, la actualización, reactivación, mejoramiento y adaptación de la arquitectura moderna a las necesidades y usos actuales, sugiriendo diversas posibilidades de intervención sobre los inmuebles sin perder los elementos arquitectónicos distintivos, como los dispositivos de control solar en fachadas que ofrecen además de valores arquitectónicos de originalidad, también valores de identidad cultural y ambiental al ser ejemplo de cómo los preceptos de la modernidad fueron entendidos e interpretados en el contexto local.

7. Consideraciones finales

La labor académica en el estudio y evaluación del estado de conservación de los patrimonios es una labor constante que coadyuva tanto a la consolidación del conocimiento técnico de su caracterización axiológica como a la construcción de un conocimiento social, comunitario; información necesaria para la toma de decisiones

políticas y la implementación de estrategias de salvaguarda integral de los inmuebles dentro de los programas de ordenamiento y revitalización de centros históricos.

Los programas de mejoramiento de la imagen urbana que consisten en pintar fachadas, mejorar banquetas y luminarias son acciones positivas mínimas que ayudan parcialmente al mantenimiento del espacio público de los centros históricos. Sin embargo, éstos no se verán reactivados si sus inmuebles permanecen vacíos, abandonados a su suerte y en un limbo normativo que complica su rescate y conservación.

En cuanto al aspecto normativo, se esperan próximas modificaciones a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, mismas que el INBAL ha anunciado en una propuesta de reforma para dotar de herramientas legales al mismo Instituto para contar con facultades para detener obras atentatorias y por otro lado, avanzar en la idea de ampliar el concepto de patrimonio cultural del siglo xx a la arquitectura moderna mexicana; incluyendo la labor de ampliar y actualizar los catálogos que permitan conocer los valores de la arquitectura nacional de la primera mitad del siglo xx. Por último, Incentivar fiscalmente a los propietarios, apoyarlos legalmente para solventar los obstáculos que impiden hacer uso de ellos, gestionar recursos para realizar intervenciones técnicamente asesoradas, interesar a inversionistas, son algunas de las tareas pendientes que tanto las administraciones públicas, los propietarios y la iniciativa privada deben seguir gestionando con voluntad política, interés cultural y económico y, buenos proyectos técnicos, en alianza con la academia.

Referencias

- Caballero, C.** (2018). El “moderno” se viste de “colonial”. Alteraciones y modificaciones del patrimonio arquitectónico de Veracruz. En I. San Martín y G. Lee (compiladores), *Permanencias y devenires de la arquitectura moderna en México* (pp. 331-356). DOCOMOMO México.
- Montiel, M.** (2022). Avenida Independencia. Pérdida y permanencia de un patrimonio moderno. *E-RUA*. 14(1), 28-36. <https://doi.org/10.25009/rua.v14i27.150>
- Observatorio** Universitario Metropolitano de Veracruz. (2022). Proyecto Permanente de Registro del Patrimonio Moderno Veracruzano. <https://tinyurl.com/yc38katv>
- Lee, G.** (2018). Apuntes acerca de la protección y catalogación del patrimonio moderno en México. En I. San Martín y G. Lee (compiladores), *Permanencias y devenires de la arquitectura moderna en México* (pp. 25-40). DOCOMOMO México.
- San Martín, I.** (2009). Conocer para valorar y preservar el legado del movimiento moderno en México. *ASINEA*. (18), 15-23.